AVISO DE INVITACION

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR EL ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Jamundí, 14 de octubre de 2026

Señor (es):
JOSE MANUEL LARRAHONDO PANTOJA

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial Saludo,

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**, se permite invitarlo a presentar propuesta para la prestación de servicios de mantenimiento y adecuación de cubiertas, pintura y pasillos en dos (2) salones de clase a todo costo en la sede Alfonso López Pumarejo.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUBIERTAS, PINTURA Y PASILLOS EN DOS (2) SALONES DE CLASE A TODO COSTO EN LA SEDE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO		
1	Adecuación de cubierta: Desmonte de teja existente e instalación de teja UPVC industrial medidas 1,05 metros de ancho x 11,80 metros de largo en un área de 198 m2, con tornillos incluidos, 17 perfiles de 3 x 1 1/2" x 6 mts pintados con base anticorrosiva y esmalte color blanco, pintura de paredes internas y externas en vinilo tipo 1 color blanco y esmalte color azul, lijado y pintura de rejas y puertas, incluye materiales y mano de obra	GLOBAL	1

VALOR ESTIMADO: $25.500.000 (Veinticinco millones quinientos mil pesos mcte).

Se respalda en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 016 del 2 de octubre de 2026.

AVISO DE INVITACION

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR EL ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Cumplir con el objeto del contrato en el plazo pactado y sitio convenido, dar cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas señaladas en la propuesta.
b) Indicar todas las recomendaciones necesarias.
c) Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
d) Realizar los demás deberes a cargo que se deriven de la naturaleza del contrato o de la invitación pública.
e) El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del presente contrato.
f) Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la tesorería de la Institución y las demás que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto.
g) Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social integral, pensión y ARL mensualmente, y aportes parafiscales cuando haya lugar a ello, requisito este indispensable para el perfeccionamiento del contrato y para el pago que deba efectuarse a su favor.

Experiencia requerida: Un (1) año de experiencia en la realización de este tipo de actividades que son objeto del contrato.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será de veinte (20) días a partir de la firma del acta de inicio.

Modo de pago: Dos pagos, el primero según avance realizado pasados diez (10) días de iniciado el contrato y el segundo pago al terminar el objeto del contrato, previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato expedida por parte del Supervisor, y cumplidos los requisitos legales para el pago.

Modalidad de Contratación: REGIMEN ESPECIAL DECRETO 4791 DE 2008, (Fondos de Servicios Educativos).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

- Carta de presentación de la propuesta firmada y presentada en la principal de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo del Municipio de Jamundí.
- Copia del RUT actualizado.
- Certificado de cámara de comercio
- Hoja de vida formato único.
- Documento de identidad de la persona natural o del representante legal de la empresa

AVISO DE INVITACION

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO SEGÚN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDO POR EL ACUERDO EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

según el caso.

- Certificado de Antecedentes de Contraloría y Procuraduría no superior a 30 días de expedido.
- Certificado acciones correctivas
- Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional, Registro Nacional de medidas correctivas.
- Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. No superior a 30 días de expedido.
- Certificado de aportes a seguridad social.
- Certificado del REDAM
- Certificación bancaria no mayor a 30 días de expedido.

Lugar de ejecución: Institución Educativa Alfonso López Pumarejo ubicada en la vía principal corregimiento de Potrerito - Jamundí Valle del Cauca.

Cordialmente,

LUZ JENNY LOZANO BURBANO
Rectora
I.E. Alfonso López Pumarejo
Proyecto y Elaboro: Cesar Melo - Contratista
Reviso y Aprobó: Luz Jenny Lozano